



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

**NOTIFICACIÓN NÚM. 1
SUBASTA FORMAL 22J-06973**

**ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ACARREO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE
ALIMENTOS A LOS COMEDORES ESCOLARES DE PUERTO RICO DESDE LA
ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL AGROPECUARIO
(ADEA) DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la subasta de referencia, las siguientes preguntas y contestaciones:

DBA Lizdelia Meléndez Cintrón

1. Tengo dudas en cuanto a la subasta por ruta. Anteriormente los centros tenían varias rutas, ahora están sólo los centros y no las rutas de cada centro. Lo que deseo saber es si voy a cotizar todo el centro o varias rutas de un centro.

Respuesta: Se deberá cotizar la ruta saliendo del centro hacia los pueblos designados. La cantidad de rutas será determinada por la ADEA, según su necesidad.

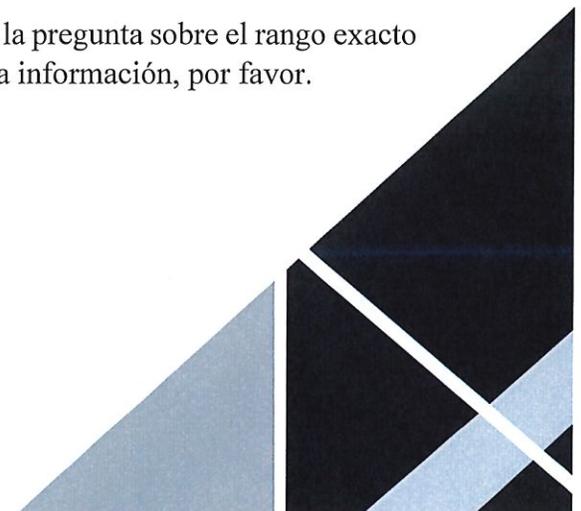
LVEB Corporation

1. Método de Pago: Al someter una factura, ¿cuál es el término en que los pagos serán realizados?

Respuesta: La ADEA emitirá los pagos a suplidores conforme dispuesto en las Cartas de Contabilidad Central promulgadas por el Secretario del Departamento de Hacienda del Gobierno de Puerto Rico.

2. Temperatura de camiones, en la pasada reunión se realizó la pregunta sobre el rango exacto de temperatura solicitada y nunca se dio. Necesitamos esa información, por favor.

Respuesta: Véase Enmienda Número 1.



3. ¿Cuáles serían los factores para determinar que una entrega se ha hecho tardía? Entendemos que ustedes estarán realizando las coordinaciones y estipulando el número de paradas por viaje. Si un viaje está mal ruteado o tiene una cantidad de paradas que no permiten entregar, esto no debería ser una falta de la compañía de acarreo. Tampoco factores ajenos al transportista, como, por ejemplo, que no haya una persona a tiempo para recibir la mercancía o factores de las escuelas. Favor abundar.

Respuesta: Se considerará una entrega tardía cuando la misma se realiza fuera del horario de entrega dispuesto en el pliego de subasta.

Esta notificación forma parte del pliego de subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.

Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas



Emitido hoy martes, 19 de julio de 2022
San Juan, Puerto Rico



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

